



DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO  
JUZGADO 1º DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD  
SANTA ROSA DE VITERBO (BOYACÁ)  
Correo institucional [j01epmsrv@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01epmsrv@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Oficio Penal No. 2254  
6 de septiembre de 2022

DOCTORA  
MAGDA CLEMENCIA HERNÁNDEZ  
Directora del EPMSC - RM de Sogamoso

**Ref.: SOLICITUD DE TRASLADO**

|                 |                                                                                |
|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| C.U.I.          | 157596000223202100319-00                                                       |
| NÚMERO INTERNO: | 2021-283                                                                       |
| TRÁMITE         | LEY 1826 DE 2017                                                               |
| SENTENCIADO:    | KAREN JOHANA SIERRA ORTIZ                                                      |
| DELITO:         | HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO EN CONCURSO<br>HETEROGÉNEO CON LESIONES PERSONALES |

En cumplimiento a lo dispuesto en proveído de la fecha, me permito solicitarle se sirva realizar los trámites administrativos necesarios para el traslado de la sentenciado KAREN JOHANA SIERRA ORTIZ, quien se encuentra en prisión domiciliaria en la calle 1 A sur No. 1-15 de la ciudad de Sogamoso, con el fin de que purgue lo que resta de la pena en intramuros, conforme a la revocatoria aquí dispuesta.

Insiste este despacho, que el traslado deberá efectuarse conforme con los protocolos de bioseguridad, por el COVID -19 dispuestos por el Gobierno Nacional y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC.

Solicito se sirva informar a este Estrado Judicial a la mayor brevedad respecto al evento solicitado.

Sin otro particular,

Atentamente,

  
DIEGO ENRIQUE BENAVIDES HERNÁNDEZ  
JUEZ